



Santo Domingo, Distrito Nacional
Miércoles, 10 de agosto de 2022

A: Distinguido/a director/a:
Atención: Jefe/a de redacción

De: Licda. Fátima de la Rosa
Directora de Prensa y Comunicaciones
Poder Judicial de la República Dominicana

Como es de su conocimiento, el próximo viernes 12 de agosto a las 9:00 a.m., inicia la audiencia preliminar del proceso judicial que se sigue contra el exprocurador Jean Alain Rodríguez y demás encartados en este caso, a cargo del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional.

La misma se llevará a cabo en la sala de audiencias de la Corte de Apelación Civil y Comercial del Distrito Nacional, seleccionada por su capacidad para acoger mayor cantidad de personas, debido a la cantidad de partes procesales que intervienen en el caso. Esta sala está ubicada en el Palacio de Justicia de las Cortes, en el Centro de los Héroes.

La modalidad de dicha audiencia será presencial y además hemos habilitado el siguiente enlace virtual <https://youtu.be/q5aCZ0Udcco> para facilitar la labor de cobertura de los medios de comunicación y para que aquellos que lo requieran, puedan conectarse y retransmitir la audiencia.

Dado a que nos referimos a un proceso complejo por la cantidad de participantes y en vista de la situación sanitaria que vive el país, el acceso a la sala será limitado, por lo que se permitirá la presencia solo de un equipo de reporteros por medio. En ese sentido, solicitamos que camarógrafos y fotógrafos puedan llegar una hora antes de la audiencia para poder colocar sus cámaras en el área que hemos destinado para la prensa. Cuando se llene el espacio dispuesto para ello, ya no se permitirá la entrada de más equipos por problemas de espacio.

Para la cobertura presencial de los medios, se han definido las siguientes medidas, las cuales se aplicarán para asegurar la fluidez de los trabajos, así como la protección de la salud de las personas que estarán en la sala de audiencias.



Medidas adoptadas:

1. Solo se permitirá una persona por medio dentro de la sala.
2. Los periodistas o reporteros deberán estar debidamente identificados con los carnets de sus respectivos medios de comunicación.
3. Se recomienda a los presentes dentro de la sala de audiencia, usar mascarillas de forma permanente considerando la cantidad de personas dentro del tribunal.
4. La sala de audiencia tiene una capacidad limitada, por lo que, al momento de llegar a la ocupación total se restringirá el acceso a la misma, conforme lo dispone la ley.
5. Habrá un espacio señalado para la prensa de forma tal que puedan realizar su labor desde dicho espacio, como se ha contemplado en ocasiones anteriores. Al momento del inicio de la audiencia y durante el transcurso de esta, deberán permanecer en el lugar asignado y no circular por la sala.
6. Se recomienda mantener el orden establecido por el tribunal de silencio y solemnidad.
7. Será puesto en conocimiento de la prensa, en su oportuno momento conforme al devenir del mismo proceso un calendario de audiencias para una mejor organización de las mismas.
8. En la sala de audiencia tendremos personal de Prensa de la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, para asistirles ante cualquier necesidad.

Muy atentamente,

Licda. Fátima de la Rosa

Directora de Prensa y Comunicaciones